

Asunto: HUELGA GENERAL, 14 de noviembre de 2012

Madrid, 31 de octubre de 2012

Querido/a amigo/a:

Ante la convocatoria de huelga general por parte de CCOO, UGT, CGT y CNT para el próximo 14 de noviembre, hemos elaborado una **Nota** en la que procedemos a analizar los objetivos perseguidos por los Sindicatos con dicha convocatoria, según consta en las comunicaciones efectuadas por los distintos convocantes. Asimismo hemos incorporado unos breves comentarios sobre aspectos instrumentales, tales como la apertura de centros de trabajo, los servicios mínimos de mantenimiento y seguridad, la ocupación del centro de trabajo, los derechos de información y reunión de los trabajadores durante la huelga, el cierre patronal y los efectos jurídicos de la participación en la huelga; que esperamos sean de utilidad para las Organizaciones Empresariales y las empresas.

Dicho Documento, anexo a esta carta, se encuentra, también, a tu disposición en la página Web de CEOE (www.ceoe.es) en el *Acceso Usuarios Registrados/Área Privada/Documentación/Huelga General 14 de noviembre de 2012*, pretendiendo con ello dar una rápida y amplia difusión del mismo entre nuestras Organizaciones y Miembros Asociados.

Además, los Servicios Técnicos de CEOE y CEPYME se encuentran a tu disposición para cualquier información complementaria que precises y, el día de la huelga, para recibir todas las incidencias que pudieran producirse e impulsar cuantas acciones sea preciso llevar a cabo por este motivo.

En este sentido, por parte de CEOE y CEPYME estarán a disposición de las empresas y de las Organizaciones Asociadas, el Departamento de Relaciones

Laborales de CEOE –tlfnos. 915.663.402, 915.663.404, 915.663.405, 915.663.406, 915.663.531, 915.663.537- y de CEPYME, 914.11.61.61 y 915.663.403, en los que podrán contactar con José de la Cavada, Alfonso de la Lama-Noriega, Juan Carlos Tejeda y Ana Herráez, de CEOE; y con Teresa Díaz de Terán y Carlos Ruiz, de CEPYME, así como en las direcciones rmolina@ceoe.es y parenilla@ceoe.es.

Finalmente señalar que en CEOE y CEPYME se llevará a cabo, como siempre, un seguimiento coordinado de la huelga, especialmente en cuanto a participación e incidencias, por lo que **nos será de gran utilidad que nos hagas llegar la información de que dispongas, en la medida de lo posible, antes de las 9:00 y de las 13:00 horas del día 14 de noviembre.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.



José María Lacasa

Secretario General de la CEOE